

Dzilam de Bravo, Yucatán a 8 de Julio de 2016  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido del Mes de Marzo 2016; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán."

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



  
UMAIP

UNIDAD MUNICIPAL DE  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
DZILAM DE BRAVO  
2015 - 2018

Sandy Analy Ortega Nadal  
Responsable de la Unidad  
de Transparencia.

Fecha de actualización de la información: 08 de Julio 2016